



**FLASHES A.S.E.P.**

**ENERO- 2006**

## **FICHA TECNICA**

**Diseño y Realización:** De la investigación, del cuestionario y de la muestra:  
A.S.E.P.

**Diseño Muestral:** 1.207 personas de uno y otro sexo, de 18 y más años, residentes en España. Muestra aleatoria estratificada por Comunidades Autónomas y estratos de municipios según su número de habitantes. Selección aleatoria de municipios y secciones censales dentro de cada estrato y de cada Comunidad Autónoma. Selección de hogares mediante sistema de rutas aleatorias dentro de cada sección censal. Selección final del entrevistado en cada hogar mediante cuotas de sexo y edad.

**Trabajo de Campo:** Realizado durante los días 9-15 de enero de 2.006, mediante encuesta personal en el hogar de cada entrevistado, por la Red de Intercampo, S.A. Supervisión del trabajo de Campo realizado por A.S.E.P.

**Proceso de Datos:** Diseñado y realizado por A.S.E.P. con "software" propio, elaborado por J.D. Systems.

**Análisis e Informe:** Diseñado y realizado por A.S.E.P., y terminado el 27 de enero de 2.006.

**Banco de Datos ASEP/JDS:** [www.jdsurvey.net](http://www.jdsurvey.net)

**DIRECCION:  
JUAN DIEZ NICOLAS**

## **"FLASHES"**

(Enero 2006)

### **EL CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO**

El contexto en el que se deben analizar los datos de este mes vuelve a ser, incluso en mayor medida que en meses anteriores, el debate sobre el proyecto de nuevo estatuto para Cataluña, que a su vez debe inscribirse en el contexto más amplio del enfrentamiento “sin cuartel” entre los dos principales partidos políticos nacionales, PSOE y PP. Cualquier otro acontecimiento nacional tiene, necesariamente, que ser analizado en esos dos contextos.

En anteriores Flashes se han comentado muchos de estos aspectos. Por ello, de manera simplificada, se resumen anteriores comentarios para enlazarlos con los relativos a los últimos acontecimientos de estos días, y muy concretamente al anuncio de un acuerdo entre el Gobierno de la Nación, del PSOE, y CiU, acuerdo al que ya se han sumado el PSC e ICV, pero que ha sido rechazado por el PP nacional (aunque no tanto por el PPC) y al que todavía no se ha adherido ERC, que se lo está pensando. Debe señalarse que, como está ocurriendo a lo largo de todo este debate, desde que se inició en el parlamento de Cataluña, todas las discusiones se basan en “supuestos” papeles que casi nunca son publicados oficialmente, lo que permite a casi todos los actores auto-corregirse, auto-desdecirse, sin entrar realmente en contradicción, puesto que nada consta en ningún sitio, lo que no impide a líderes de uno y otro lado argumentar sobre lo que suponen que los otros han dicho o hecho, filtrando estos argumentos a los medios de comunicación, que se encargan de amplificarlos. A estas alturas, y con un debate agrio, como siempre, en el que el PP da continuas muestras de “incontinencia verbal” y el PSOE muestras de continuas contradicciones y cambios de posición que aparentemente se proponen confundir a sus interlocutores, o simplemente adaptarse a la situación de cada minuto, sin un objetivo claramente declarado (aunque puede que perfectamente planificado), solo se conoce lo que algunos han filtrado a los medios de comunicación. Pero en ningún medio se ha visto publicado hasta ahora el acuerdo completo alcanzado entre Zapatero y Mas. Todos los debates se basan en conjeturas, estrategia que ha permitido al PSOE poner siempre en evidencia al PP, que se lanza siempre a mostrar su desacuerdo sin conocer en detalle a qué es a lo que se opone. Más adelante se volverá sobre esta cuestión, pero ahora retomemos el hilo de la argumentación.

- En diversas ocasiones se ha indicado aquí que el PSOE y el PP han sido responsables de que los pequeños partidos, con solo el respaldo de unos cientos de miles de votos, estén ahora decidiendo la estructura territorial y constitucional de España. El consenso constitucional de 1978 se basaba precisamente en que los grandes partidos nacionales decidirían conjuntamente sobre cuestiones que afectarían al ordenamiento constitucional. Por ello, el error no ha sido pactar con los partidos nacionalistas cuando no se disponía de mayoría absoluta para gobernar, lo cual es legítimo desde cualquier perspectiva, sino incluir en esos pactos cuestiones que tienen que ver con el ordenamiento constitucional. El ordenamiento territorial, la lucha contra el terrorismo, y la política exterior, han sido objeto de refriegas importantes entre los dos partidos, y ello ha provocado, como no podía ser menos, el debilitamiento del Estado, que no es capaz de señalar con firmeza los límites de las reformas que legítimamente pueden llevar a cabo las fuerzas políticas gobernantes, lo que ha conducido a que el proceso constituyente iniciado en 1977 esté permanentemente abierto.
- Los españoles hemos asistido continuamente al espectáculo de cambios que se han llevado a cabo a través de la aceptación de situaciones de hecho que no lo eran de derecho. Lenta pero ininterrumpidamente los españoles hemos aceptado sin protestar que los políticos se pongan de acuerdo para actuar “haciendo una interpretación flexible de la ley”, lo que en términos jurídicos no es ni más ni menos que ponerse de acuerdo para actuar al margen de la legalidad, generalmente a favor de los que exigen con amenazas o presentan un ultimátum, y pocas veces de los que reclaman con educación y ateniéndose a las normas, y la experiencia ha demostrado que las primeras suelen ser más eficaces que las segundas.
- Una característica de nuestra democracia, reiterada por comentaristas de muy diferente ideología, es que el sistema español carece de una auténtica separación de poderes. El Presidente del Gobierno acumula todo el poder del ejecutivo.
- El poder legislativo, aunque formalmente elige al Presidente del Gobierno, está de hecho sometido al Presidente a través de la mayoría constituida en el Congreso de los Diputados, bien sea una mayoría absoluta de su partido, o una mayoría constituida a través de pactos con otros partidos. Los miembros de las Cortes Generales tienen reconocido “de jure” en la Constitución (artículo 67-2) que “...no estarán ligados por mandato imperativo”, lo que significa que son libres de votar lo que quieran, sin tener obligación de seguir ningún mandato, ni siquiera del partido al que pertenecen. Pero, de hecho, y volvemos a las situaciones de hecho, los diputados que no siguen las órdenes de su partido suelen

sufrir sanciones muy estrictas que pueden llegar incluso a la expulsión del grupo parlamentario y del partido.

- La confección de las listas de candidatos para cualquier elección se realiza en los aparatos centrales de los partidos, y por tanto el Presidente del Gobierno controla de hecho su mayoría parlamentaria. Tanto Aznar en relación con la intervención en Irak, como Zapatero en la discusión sobre si admitir o no a debate parlamentario el proyecto de nuevo estatuto para Cataluña recibieron el apoyo mayoritario de los grupos parlamentarios que les apoyaban, sin una sola fisura, aunque en conversaciones privadas muchos estuvieran en desacuerdo con lo que votaban, algo que no sucede en otras democracias parlamentarias en las que el Presidente no siempre tiene garantizado el respaldo mayoritario del Parlamento, como sucede en Estados Unidos o en el Reino Unido. Los partidos políticos españoles carecen en general de auténtica democracia interna, hasta el punto de que se considera una tragedia que exista más de una candidatura cada vez que tienen elecciones para la elección de cualquier órgano del partido. En resumen, los representantes de la voluntad popular son en realidad representantes de la voluntad del partido, y el partido está sometido a la voluntad del “jefe”, de manera que cuando el “jefe” llega a Presidente del Gobierno, el Presidente del Gobierno no solo adquiere el poder sobre el ejecutivo, sino también sobre el legislativo. Lo anterior explica que los representantes no sean conocidos por su electorado, y que tanto las dos Cámaras como los partidos políticos y los políticos tengan una mala imagen en general. El reciente debate sobre el proyecto de nuevo estatuto para Cataluña es un buen ejemplo del respeto que los políticos tienen por el Parlamento. ¿Dónde han quedado los grandes debates parlamentarios de otros tiempos? Cuando el estatuto esté “atado y bien atado” se irá al Congreso y el debate durará un suspiro, reducido a una votación en la que todos sabemos ya lo que cada diputado votará, según cual sea el grupo parlamentario al que pertenezca, todos marcando el paso, sin una sola discrepancia que pueda poner en tela de juicio el poder y sabiduría del líder respectivo. ¿No sería más barato e igualmente efectivo que cada debate se limite a la Mesa, en la que cada portavoz vote con su paquete de acciones....es decir, con su paquete de escaños? ¿Es tan inmaduro el pueblo español que no merece que los políticos le expliquen en qué han cedido cada uno para llegar a un acuerdo, o en que no han cedido, y cuales son las razones para lo uno o para lo otro?
- En cuanto al tercer poder tradicional, el judicial, también queda en gran parte sometido al líder de cada partido con suficiente representación parlamentaria, pues en la medida en que el acceso de los jueces a los principales órganos de la justicia depende de elecciones en el Congreso de los Diputados, se ha convertido ya en costumbre que todo

nombramiento dependerá de la composición partidista de dicha cámara. La elección de los magistrados para el Consejo Superior del Poder Judicial, para el Tribunal Supremo, para el Tribunal Constitucional, para la Audiencia Nacional y para otros tribunales y organismos reguladores se hace en gran medida en las Cortes, por lo que la composición del poder judicial depende del legislativo, y en la medida en que el legislativo depende del ejecutivo, se deduce que también el poder judicial depende en gran medida, aunque no totalmente, del poder ejecutivo. No es por tanto extraño que la opinión pública tenga dudas respecto a la independencia de los jueces, que les vea alineados políticamente y no imparciales, y de los tribunales más altos, y que por tanto no les asigne tampoco una alta valoración. La única razón por la que todavía se puede hablar de cierta independencia de los tribunales se debe a la duración de los mandatos de los magistrados y de las legislaturas (y por tanto de los Presidentes del Gobierno).

- En España, por tanto, el Presidente del Gobierno tiene además del control de su partido, todo el poder ejecutivo, el control del legislativo, y en gran medida también el control del judicial. Pero, en los últimos tiempos la omnipotencia y omnipresencia del poder ejecutivo se ha ido extendiendo, y además de eliminar cualquier vestigio de división de poderes (nunca como ahora ha sido tan cierta la certificación de defunción de Montesquieu que hiciera hace ya años Alfonso Guerra), el poder del ejecutivo en cada momento se ha ampliado hasta límites insospechados, de manera que, desde hace años, es frecuente constatar que los cambios de gobierno (a veces incluso cuando el gobierno es del mismo partido), provocan no solo cambios en las administraciones públicas hasta niveles muy bajos, sino también cambios en los directivos de medios de comunicación, organizaciones intermedias de cualquier tipo, incluidas las denominadas no-gubernamentales (que a través de las subvenciones se convierten en dóciles gubernamentales), y más recientemente cambios en los equipos directivos de grandes corporaciones. Siempre se ha dicho que en el sistema electoral norteamericano, mayoritario y no proporcional, “winner takes all”, pero es que en España el que llega a Presidente no solo se lleva la Presidencia del Gobierno, sino que acapara los tres poderes tradicionales y buena parte del poder mediático, del poder financiero y del poder empresarial. En España no existe el concepto de “checks and balances” propio de otras democracias occidentales, sino que seguimos instalados en un presidencialismo con mayores poderes que los que existen en los sistemas democráticos formalmente presidencialistas. Un sistema que, necesariamente, conduce al clientelismo en el electorado y a la inercia del poder constituido. Por eso resulta tan difícil cambiar los gobiernos en la mayoría de las Comunidades Autónomas, por las clientelas que se

forman alrededor del poder. La democracia española carece de una auténtica división de poderes que sirva para controlarse entre sí, de igual manera que carece de control del poder por parte de los ciudadanos, a los que se mantiene aletargados y sometidos a estrecho adoctrinamiento desde ciertos medios de comunicación. Toda la vida política española, toda nuestra democracia, queda limitada a votar cada cuatro años, porque quién gana esas elecciones tiene prácticamente todos los poderes durante cuatro años. No sorprende, por tanto, que la lucha por ganar unas elecciones en España haya adquirido unos tintes tan dramáticos.

- Desde 1993 tanto el PSOE como el PP han pretendido eliminar al otro de la escena política, o al menos reducirlo a mero espectador. En las legislaturas 1993-96 y 1996-2000 el partido gobernante no pidió ayuda al que estaba en la oposición, o la pidió y no le fue concedida. Y en la legislatura del 2000-2004, basándose en su mayoría absoluta el PP arrinconó a sus anteriores socios nacionalistas al no necesitar de ellos, una grave equivocación porque desperdició una ocasión de haberles llevado a pactos más duraderos, y trató con total desprecio y prepotencia a un PSOE entonces todavía muy debilitado, cuando debía haber aprovechado la situación para ser generoso y poder establecer relaciones duraderas. Aunque el PP hubiese ganado las elecciones (por mayoría relativa, por supuesto), no habría tenido socio parlamentario con quién pactar.
- Pero en esos años el PSOE fue poco a poco estableciendo acuerdos con todos los ofendidos, y creando una coalición de “todos contra el PP” de la que este partido se queja con frecuencia, olvidando que ese aislamiento se lo ganó a pulso con sus actuaciones a lo largo del bienio 2002-2004. Y así se entra en el período post-electoral. El PSOE gana por la mínima, pero está decidido a gobernar a pesar de todo, y no desperdicia ni una sola ocasión de aislar al PP, de colocarle en situaciones en que muestre su perfil más conservador y derechista. Aquí se ha señalado en muchas ocasiones la incontinencia verbal del PP, incontinencia que le lleva a hacer declaraciones inmediatas, como si fuese el equipo de guardia, obligado a dar respuesta inmediata a cualquier cuestión. Así, cuando ERC o Batasuna le echan un órdago al Gobierno, el PP se abalanza a hablar antes de que lo haga el propio Gobierno. Eso le ha permitido una y otra vez al PSOE elegir una posición entre el radicalismo de los partidos nacionalistas y la posición del PP, que al adoptar el PSOE una posición intermedia, acaba siendo una posición también radical. Si, por el contrario, el PP hubiese mostrado más paciencia en dar su opinión sobre muchos asuntos, puesto que al no ser el Gobierno no tiene por qué responder de forma inmediata, el Gobierno del PSOE tendría que responder, y entonces el PP podría elegir la posición que más le conviniera. Como es lógico, el

PSOE le ha tomado la medida al PP, y lanza toda clase de rumores, hace declaraciones de intenciones incompletas, y espera a que el PP se lance para inmediatamente hacerle ver que se ha precipitado puesto que no pretenden hacer lo que el rumor decía. En el tema del proyecto de nuevo estatuto para Cataluña, por ejemplo, el PP podría haber declarado desde el principio que ellos estarían siempre contra todo aquello que fuese inconstitucional, pero que en lo que estuviese dentro de los límites de la Constitución, estarían dispuestos a debatir, tanto en el parlamento catalán como en las Cortes Españolas. Esa declaración, suficientemente ambigua, habría permitido al PP mantener una imagen menos agresiva, menos descalificadora. Una y otra vez, desde hace un año, el mensaje del PSOE y de sus socios parlamentarios (PSC, ERC, ICV), y por supuesto de todos los partidos vascos, los nacionalistas gallegos, etc., ha sido como una letanía repetida una y otra vez: todos de acuerdo menos el PP, o todos en contra menos el PP que estaba a favor, el PP aislado, y eso ha ido calando en el electorado.

- Resulta difícil incluso ahora establecer con precisión cual ha sido y es la estrategia seguida por el PSOE. Una hipótesis plausible es que ha sido muy elaborada, muy planificada incluso en pequeños detalles, aunque esta afirmación sea difícil (si es que no imposible) de probar. Como se ha dicho, el eje central de su estrategia ha consistido en aislar al PP y poner a todos los demás partidos, especialmente a los nacionalistas, en oposición absoluta a él. Eso lo consiguieron con motivo del 11-M y en la Comisión del 11-M, y hasta ahora han logrado ese aislamiento que se presenta una y otra vez al electorado como algo de lo que es culpable el PP por su carácter conservador, enemigo del cambio, y continuador del “franquismo”. Se trate del asunto del que se trate, cualquier portavoz del PSOE o de cualquier otro partido incluirá en su declaración una crítica al PP y una alusión a su soledad política. La consigna de aislar al PP es muy evidente. Lo que no está claro es si el cambio que se ha operado en el PSOE, desde la aceptación del proyecto maximalista aprobado en el parlamento catalán hasta el acuerdo muy rebajado de hace unos días con CiU, desde su alianza férrea con ERC y su distanciamiento con CiU al acuerdo alcanzado con CiU y su eventual ruptura con ERC (situación que existe al escribir estas líneas), ha sido un cambio planificado de antemano o un cambio provocado por las presiones recibidas desde distintas instancias e incluso desde dentro de su propio partido.
- La secuencia de acontecimientos ha sido la siguiente, en términos generales, en relación con Cataluña. En primer lugar, el pie forzado dio el gobierno tripartito establecido en Cataluña que permite desalojar a CiU del poder después de varias décadas, cuando no se sabía que se iba a ganar también el Gobierno de la Nación. El PSOE-PSC hace de la necesidad virtud y mantiene un pacto que era para otro escenario,



lanzándose por la pendiente de un izquierdismo nacionalista que le permite obtener el apoyo de la izquierda y del nacionalismo radical (independentista), al tiempo que arrincona al PP y a CiU. En esta fase el PSOE-PSC muestra a CiU que no son imprescindibles para gobernar, y además se auto-definen como partido de izquierda nacionalista, con ribetes republicanos y federalistas (más bien confederalistas). Esta situación conduce al PP a una crítica total al nuevo estatuto y a los socios del PSOE, pero Zapatero logra finalmente el apoyo de CiU para la aprobación del proyecto en el parlamento catalán, con lo que logra dos objetivos: subrayar el aislamiento del PP y evitar una posible coalición PP-CiU que le habría sido muy perjudicial. Durante esta etapa de sumisión a ERC y al nacionalismo, el PSOE logra el apoyo amplio (con la excepción del PP) a sus presupuestos, y obliga al PP a una permanente oposición a la supuesta extralimitación constitucional, obligándole a adoptar posiciones muy conservadoras y, sobre todo, a un creciente aislamiento respecto al resto de las fuerzas políticas. Esta etapa culmina con la aceptación a debate parlamentario del proyecto de nuevo estatuto (una decisión muy discutida por la mayoría de los expertos en derecho constitucional, puesto que argumentan que se trata de una reforma constitucional que requeriría mayoría cualificada y no simple), a diferencia del rechazo que sufrió el Plan Ibarretxe, una demostración de fuerza que puede llevar a cabo gracias al apoyo de sus socios parlamentarios, y que es también un aviso al PNV para que tome nota de que tendrá estatuto si negocia con el PSOE, pero no si pretende hacerlo en solitario.

- En esta etapa, por otra parte, diversos líderes del PSOE (Rodríguez Ibarra, José Bono, Manuel Chaves, Francisco Vázquez, Alfonso Guerra, incluso el propio Felipe González, y muchos otros), parecen estar muy críticos con la línea marcada por el Gobierno, incluso pidiendo un pacto con el PP y una desvinculación respecto a los nacionalistas. Sin embargo, cabe preguntarse, ¿esas posiciones han sido reales o fueron parte de un plan para poder negociar a la baja las pretensiones de los nacionalistas? ¿La intransigencia del PP ha constituido una ayuda no intencionada para que el PSOE obligase a los nacionalistas a rebajar sus pretensiones? ¿Las posiciones de esos líderes socialistas han sido una estratagema de negociación, o un engaño también al PP, haciéndole concebir esperanzas de encontrar aliados para forzar al Gobierno de la Nación a frenar las aspiraciones nacionalistas? Posiblemente nadie explicará qué ha ocurrido de verdad, qué ha sido planificado y qué ha sido pura improvisación, y qué ha sido consecuencia de presiones desde diversas instancias sociales. El hecho cierto es que, si al principio de todo el proceso, con la creación del tripartito, el PSOE dio celos a CiU mediante su alianza con ERC e IU, al comenzar el año (y aprobados ya

los presupuestos para 2006 y demostrada su fuerza para forzar el debate en el Congreso y el respaldo en su partido), el PSOE se acerca nuevamente a CiU y cierra la negociación con este partido, con una rebaja sustancial del estatuto aprobado en el parlamento catalán que, aún así, sigue despertando mucha controversia y toda clase de recelos en el PP y en amplios sectores de la sociedad española. Resulta muy difícil explicar que Ibarra y Bono no asistieran al Congreso Federal del PSOE de hace solo unos días, y más difícil de explicar que nadie exigiera a Zapatero detalles de lo que estaba negociando con CiU, y que tan solo unas horas después, esa misma noche, Mas anunciase el acuerdo con Zapatero. ¿Cómo puede Ibarra explicar sus declaraciones del día anterior al Congreso pidiendo la paralización de las negociaciones y el acuerdo con el PP, y sus declaraciones el día después del Congreso afirmando que los nacionalistas habían perdido, siendo así que el plan financiero perjudica sobre todo a Extremadura?, ¿mentía antes o después? ¿Cómo puede explicar Bono sus afirmaciones y polémicas durante meses para luego decir que lo negociado con CiU es perfectamente aceptable?

- Resulta curioso que en la etapa final el Gobierno haya tenido incluso la ayuda inesperada de las declaraciones del Teniente General Mena, que han proporcionado al Gobierno una escenificación a escala reducida de una pretendida reproducción del 23-F, algo que, para cualquiera que tenga relación con el mundo militar sabe que está fuera de cualquier conjetura. No hay ruido de sables ni conspiraciones en las salas de banderas, pero Zapatero ha logrado identificar su imagen a la de Suárez, luchando por unas reformas necesarias “frente a las fuerzas inmovilistas del PP y de los poderes fácticos”. Resulta curioso comprobar cómo la estrategia de imagen que parecen estar utilizando los expertos en esas cuestiones que asesoran a Zapatero están buscando un paralelismo entre Zapatero y Suárez, y no entre Zapatero y González, como cabría esperar. En cualquier caso, lo cierto es que ahora todo el PSOE parece unido en respaldar un acuerdo que todavía no se conoce por escrito, sino por declaraciones parciales sobre su contenido, aunque los negociadores parecen estar muy satisfechos. El resultado es que ERC ha quedado fuera de juego, como el radical y “malo de la película”, junto al otro “malo” que es el PP. Por otra parte, resulta igualmente sorprendente que tanto los políticos como los medios de comunicación hablen ya del nuevo estatuto catalán, como si el acuerdo en un salón entre Zapatero y Mas ya fuera ley, lo que demuestra una vez más la argumentación anterior en cuanto a la importancia real que tiene el poder legislativo en España. Parece que el paso del estatuto por la comisión constitucional y luego por el pleno del Congreso de los Diputados es solo un trámite, porque la potestad legislativa ya se ha consumado.....fuera del

parlamento, en el despacho del Presidente del Gobierno. Otra gran paradoja es que al PP, que representa a casi la mitad del electorado, solo se le ha reservado el papel de sumarse al acuerdo alcanzado. El PSOE logra posicionarse, junto con CiU, en el centro moderado, entre los radicalismos de ERC y del PP, y superando los obstáculos de las fuerzas inmovilistas de un “españolismo” rancio y de algunos militares “golpistas y trogloditas”. Por cierto, en esta lista de sorpresas debe incluirse la del artículo del New York Times en el que se utiliza el término “trogloditas”, y en el que ataca ferozmente al PP y defiende a Zapatero. ¿Servirá para influir en que Bush reciba a Zapatero?

- Pero el PSOE ha hecho muy bien su juego, bien de forma planificada hasta el último detalle, tanto de sus acciones como provocando las de otros, o bien por casualidad, pegándose al terreno y saliendo de cada situación mediante una mezcla de intuición, habilidad y arriesgando mucho. Ahora bien, lo importante no es determinar si Zapatero y el PSOE han ganado este pulso, sino a donde nos lleva este pulso. Es evidente que todo lo que se acepte en el nuevo estatuto catalán será inmediatamente incorporado a los nuevos estatutos de las demás comunidades. ¿O es que la última jugada del PSOE, después de utilizar y engañar a ERC piensa hacer lo mismo con CiU, sabiendo que algunas de las cosas ahora aceptadas serán rechazadas en el pleno de las Cortes o por el Tribunal Constitucional? Si eso es así se confirmaría la hipótesis antes formulada respecto a que todo este proceso pueda resultar en una “vacuna” contra futuras pretensiones nacionalistas por continuar ampliando sus competencias. Pero en ese caso necesitaría el respaldo del PP para hacer frente a lo que se le podría venir encima por parte de las demás fuerzas nacionalistas, y especialmente de las vascas. Y en cualquier caso, sea cual sea el devenir de los acontecimientos, el Gobierno Zapatero tiene que aceptar la responsabilidad de haber abierto una brecha entre los ciudadanos de Cataluña y los del resto de España que no existía, y que, con optimismo, tardará tiempo en cerrarse.
- Pero el PP tiene también que hacer autocrítica y analizar por qué el PSOE ha podido actuar como lo ha hecho. En primer lugar, el PP debe hacer un análisis interno para determinar qué liderazgo quiere exhibir para quitarse de encima el “mal rollo” del 11-M y de la prepotencia exhibida en sus últimos años de gobierno. Tiene que analizar qué ha hecho para que nadie quiera pactar con ellos. Posiblemente tendrá que establecer prioridades en cuanto a los temas por los que criticar al Gobierno, pues no puede utilizar la misma contundencia para criticar una decisión menor que para criticar cuestiones de Estado, ya que pierde credibilidad ante el electorado. El análisis de los datos de muchos meses permite afirmar que una gran parte del electorado coincide con el fondo de las críticas del PP, pero no con el modo en que las hace (y

posiblemente no con las personas que las hacen). El PP no puede permitirse seguir en un aislamiento en el que se metió a mediados de la legislatura anterior, y que si fue malo estando en el poder, es aún peor estando en la oposición. Además, el PP cometió lo que se considera el gran error de mantener en primera línea de visibilidad a personas que tuvieron gran vinculación con la gestión del 11-M, cuando lo mejor habría sido poner caras nuevas que no recordasen el pasado, y sobre todo el pasado del 11-M. Ninguna empresa que haya quebrado pone al frente del equipo que intenta relanzar la empresa al mismo equipo que protagonizó su quiebra, aunque los miembros de ese equipo no hubiesen tenido responsabilidad alguna en la quiebra: se trata de una cuestión de imagen, pero la imagen en política da o quita votos, y en el caso que nos ocupa quita más que pone. Finalmente, la “incontinencia verbal” se ha puesto nuevamente de manifiesto en relación con las declaraciones de Piqué y Acebes, así como en el anuncio de la recogida de firmas para convocar un referéndum. Con independencia de que esa convocatoria sea legal o no, ¿era necesario anunciarlo de forma tan inmediata? ¿no hubiera sido más sensato esperar a estudiar el tema con tranquilidad para evitar un posible paso en falso? ¿Vale la pena volver a cometer un error que sería gravísimo por precipitarse?

- En cuanto al estatuto de Cataluña, falta todavía por ver cual es el camino que se sigue ahora. Falta que pase por la Comisión Constitucional que preside Alfonso Guerra, y falta que pase por su discusión en el pleno. Y es de suponer que cuando se conozcan los detalles del acuerdo entre PSOE-PSC-CiU-IU-ICV habrá algunos que se sientan peor tratados que otros. CiU parece tener prisa por volver a gobernar en Cataluña, pero ello requiere romper el tripartito actual (¿romperá Maragall con ERC e IU?) o convocar elecciones (¿será Maragall la víctima propiciatoria--para complacer a Bono e Ibarra--y Montilla su heredero, o volverá CiU, en la persona de Mas, a ser el Presidente de Cataluña?) Y, en el supuesto de que CiU vuelva al gobierno de Cataluña, ¿tendrán también alguna cartera ministerial en el Gobierno de Zapatero? Falta también por ver cuáles son las reacciones de las diferentes Comunidades Autónomas, y cuáles las reacciones de otros partidos políticos que querrán aprovechar para ver “que sacan” de todo esto. Y, finalmente, está el electorado, pues el ruido y la controversia alcanzados por la discusión del proyecto de estatuto catalán ha calado esta vez muy hondo en la opinión pública.
- De momento, los datos de este mes demuestran que el PSOE sigue perdiendo apoyo electoral, y que se mantiene el empate con el PP en el supuesto de que hubiese ahora elecciones. Y también se comprueba que los electores quieren que el Gobierno se ocupe de sus problemas, de los precios, del paro, de las pensiones, y no de intervenir en OPAs entre

empresas privadas ni en negociar durante meses reformas de estatutos. Precisamente en el tema de la OPA hostil de Gas Natural a Endesa el Gobierno parece haberse distanciado de su solución. La próxima semana el Gobierno posiblemente dará “luz verde” a la operación, pero las condiciones que ponga, y sobre todo las condiciones que ya ha puesto el principal accionista de Endesa, Caja Madrid, puede que lleven a Gas Natural a retirar su OPA, con lo que todos salvarían “la cara”, especialmente el Gobierno. Además, los problemas de Repsol en Bolivia en relación con el gas natural precisamente, y su desplome en la Bolsa, podrían condicionar más aún a Gas Natural a evitar excesivos frentes de batalla simultáneos.

### **EL CLIMA DE OPINIÓN**

Con el fin de aclarar diversas consultas recibidas en ASEP sobre la fecha en que se realizan las entrevistas de cada sondeo y la de otros institutos de opinión, ASEP informa que el avance de resultados llegó este mes a sus clientes a los cuatro días de haber finalizado el trabajo de campo, y el informe completo sobre La Opinión Pública de los Españoles, los Flashes, y en su caso el informe sobre Liderazgo Corporativo, llega a los clientes a los diez días de haber finalizado el trabajo de campo. Otros institutos publican sus resultados con plazos más largos, por lo que es conveniente fijarse en la fecha de su trabajo de campo, y no solo en la referencia al mes, cuando se comparen esos otros resultados con los del informe ASEP.

El inicio del nuevo año 2006 es muy similar al final de 2005. Los indicadores económicos y de consumo han mejorado levemente respecto a los resultados del mes de diciembre, pero siguen mostrando un clima de insatisfacción, preocupación y pesimismo respecto a la situación económica nacional y personal. Así, el Sentimiento del Consumidor mejora en 4 puntos, pero continúa 9 puntos por debajo del nivel de equilibrio y es el segundo valor más bajo de los últimos doce meses. La Evaluación de la Situación Económica nacional mejora igualmente en 7 puntos, pero está 16 puntos por debajo del nivel de equilibrio, y es el tercer valor más bajo de los últimos doce meses. Los dos indicadores de ahorro muestran fluctuaciones más pequeñas habitualmente, y como se ha indicado en diversas ocasiones, el incremento en la propensión al ahorro o en la proporción de ahorradores es en muchos casos un indicador de pesimismo hacia el futuro, en el sentido de que cuando la gente ve las cosas poco claras tiende a ser conservador en sus gastos y a procurar ahorrar algo por lo que pueda pasar. Los dos indicadores se mantienen prácticamente en los mismos niveles que el mes pasado.

La Satisfacción con la Calidad de Vida es siempre muy alta, pero el resultado de este mes es el más bajo (junto con el de septiembre), de los últimos doce meses. El Optimismo Personal, que se refiere a la evaluación de la situación económica personal, mejora este mes también, al igual que se ha dicho de los dos indicadores económicos y de consumo, y se sitúa exactamente en el nivel de equilibrio. Pero lo más significativo este mes es la significativa reducción en la proporción de post-materialistas, que alcanza el nivel más bajo no solo de los últimos doce meses, sino de varios años. Hace ya más de un año que la proporción de post-materialistas no supera el 40 por ciento, pero hay que remontarse a hace varios años para encontrar una proporción del 33 por ciento, como ocurre este mes. Esto significa que a los españoles les preocupan más la seguridad económica y personal que otros valores de auto-expresión y emancipación, algo que se pone de manifiesto en las respuestas a las preguntas de actualidad que se comentan más adelante, y en las que se puede observar que los españoles dan mucha más importancia a problemas económicos (subida de los precios, paro, pensiones) y a los problemas de seguridad (terrorismo, delincuencia, narcotráfico, corrupción) que a otras cuestiones como el estatuto de Cataluña o el uso de las lenguas vernáculas en ciertas regiones españolas. Si la preocupación por otras cuestiones diferentes a las económicas y de seguridad personal son características de las sociedades más desarrolladas en sentido económico, político y social, este indicador estaría sugiriendo que la sociedad española va en sentido contrario al que había ido hasta hace dos años.

Los dos indicadores políticos principales también han empeorado este mes, de manera que la Satisfacción con la Democracia, aunque continúa en niveles muy altos, es tres puntos inferior a la de diciembre, y cinco puntos por debajo de la de noviembre, pero su valor este mes es el más bajo desde mayo de 2004. Y la Satisfacción con el Gobierno obtiene también el valor más bajo desde mayo de 2004, perdiendo 5 puntos respecto al mes pasado, aunque sigue estando algo por encima del nivel de equilibrio. El resto de los indicadores políticos, incluso los relativos a la Unión Europea, se mantienen en valores similares a los de meses anteriores. En cuanto a la Exposición a la Información, se observa un significativo repunte que posiblemente tenga relación con la crispación política que se está viviendo en estos últimos meses.

Puede afirmarse, por tanto, que al finalizar el año casi todos los indicadores coinciden en señalar un clima de opinión significativamente más insatisfecho y pesimista que en diciembre, confirmando la tendencia que se ha observado a lo largo de todo el año 2005.

La imagen de las cuatro instituciones fijas ha tenido variaciones diferentes en cada caso a lo largo de este año. El Gobierno de la Nación es la única que experimenta un cambio significativo, de cinco décimas más respecto a diciembre, lo que puede atribuirse a la baja valoración obtenida en diciembre, ya que no solo se sitúa en el nivel de los meses anteriores a esa fecha, sino que no se observa ese incremento, sino más bien una disminución, en la Satisfacción con el Gobierno que se ha comentado anteriormente. La aparente mejora, por tanto, parece atribuible a una simple compensación de la excesivamente baja valoración recibida en diciembre, ya que la valoración de este mes es dos décimas inferior a la de noviembre. El ranking de valoración este mes es el siguiente: La Corona (6,4 en una escala de 0 a 10 puntos), la Unión Europea (6,1), las Naciones Unidas (5,8), las Fuerzas Armadas (5,7), el Gobierno de la Nación (5,2), la OTAN (5,1) y los Bancos (4,8 puntos en una escala de 0 a 10 puntos). En general, casi todas las instituciones han tenido este mes una valoración similar o algo mejor que la que tuvieron el mes pasado o la última vez que se preguntó por ellas.

En cuanto a los líderes, todos tienen ahora en enero una valoración algo más alta que la que tenían en diciembre o la última vez que se preguntó por ellos, excepto el Papa Benedicto XVI, que al ser comparado con su antecesor Juan Pablo II (por el que se preguntó en abril de este año) muestra una valoración 1 punto y 7 décimas más baja que aquel. El ranking de valoración de líderes este mes es el siguiente: Infanta Cristina (6,5 en una escala de 0 a 10 puntos), Felipe González (5,3), el Papa Benedicto XVI (5,2), José Bono (5,0), José Luis Rodríguez Zapatero y Javier Solana (4,9), Mariano Rajoy y Gaspar Llamazares (3,9), y José M<sup>a</sup> Aznar (3,6 puntos en una escala de 0 a 10 puntos). Debe resaltarse que Felipe González y Bono vuelven a recibir una valoración superior a la de Zapatero, que a su vez sigue por debajo de los 5 puntos.

La estimación de voto este mes, basada en una estimación de la abstención del 23,5%, es decir, cinco décimas porcentuales más que en las elecciones del 14-M, sugiere una diferencia de una décima porcentual entre el PSOE y el PP, confirmando así la situación de empate entre los dos principales partidos nacionales que ya se observó en diciembre pasado. Debe insistirse una vez más que siempre que la estimación de la abstención aumenta, como este mes, la diferencia entre PSOE y PP disminuye (pudiendo incluso invertirse, es decir, llevando al PP a tener una estimación superior a la del PSOE), mientras que cuando la abstención disminuye, la diferencia aumenta, y a favor del PSOE. Eso significa que la abstención tiende a perjudicar más al PSOE que al PP.

## LA ACTUALIDAD

Las preguntas sobre la actualidad se han centrado este mes en la importancia atribuida por los españoles a las cuestiones de las que se ha ocupado (o debería haberse ocupado) el Gobierno, incluyendo entre esas cuestiones un total de 24 que parecen haber sido las que de uno u otro modo han acaparado la atención de los medios de comunicación.

### Lo que Importa a los Españoles

Los datos de este mes sugieren que lo que importa a los españoles no es precisamente lo que más ocupa al Gobierno de la Nación, y viceversa. En efecto, se ha pedido a los entrevistados este mes que indicaran cual es el grado de importancia que para ellos tienen 24 cuestiones de las que los medios de comunicación, la clase política, y el Gobierno de la Nación, se han ocupado bastante durante este último mes.

Concretamente, la pregunta pedía que se indicara el grado de importancia de cada una de un total de 24 cuestiones de las que se había ocupado (o debería haberse ocupado) el Gobierno de España.

Pues bien, las cuestiones a las que los españoles atribuyen **más importancia**, por orden de importancia, son las siguientes:

- Impedir que suban los precios de los servicios básicos (luz, agua, teléfono, gas, etc.)
- Reducir el paro
- Aumentar las pensiones de jubilación
- Pagar una subvención a los que cuiden a un familiar discapacitado
- Establecer penas más duras contra los terroristas y que se cumplan íntegramente
- Combatir la delincuencia con castigos más duros a los delincuentes
- Luchar contra la corrupción con sanciones más fuertes y que se cumplan
- Perseguir a los grandes jefes del narcotráfico en lugar de a los pequeños traficantes
- Impedir más eficazmente la entrada de inmigrantes no autorizados
- Restablecer la autoridad de los profesores en las escuelas e institutos

Es evidente que las cuatro primeras cuestiones mencionadas, a las que se atribuye mayor importancia, se refieren a cuestiones de seguridad económica, a cuestiones que se refieren a la economía personal de los individuos: precios, paro, pensiones y ayuda a las familias con discapacitados. Parece también evidente que, o el Gobierno no se ha ocupado de todas esas cuestiones, o no se ha ocupado lo suficiente, puesto



que en estos últimos meses se ha incrementado significativamente la inflación y en cierto modo el paro (aunque el paro se haya visto en cierto modo compensado por la creciente afluencia del empleo en la economía sumergida de los inmigrantes, que antes trabajaban sin contrato y ahora lo hacen con contrato legal y por tanto cotizando a la seguridad social). Debe reconocerse, sin embargo, que el Gobierno sí ha aumentado ciertas pensiones muy bajas, aparte del incremento obligado por la inflación, y que no debe por tanto contabilizarse como un incremento de las pensiones. En cuanto a la ayuda a las familias con algún discapacitado, el Gobierno ha aprobado un plan que todavía tiene que desarrollarse en medidas concretas.

Las cuatro cuestiones más importantes siguientes tienen relación con la seguridad personal: terrorismo, delincuencia, narcotráfico y corrupción. En anteriores estudios de ASEP se ha puesto de manifiesto repetidamente que los españoles reclaman endurecer las penas para terroristas, delincuentes y narcotraficantes, y en la investigación del pasado diciembre precisamente se manifestaron preocupados por el alto nivel de corrupción en España, en especial la vinculada a la construcción y a los partidos políticos. También estudios precedentes han puesto de manifiesto la preocupación por la violencia que queda sin castigar, y cierto temor a ser objeto de las actuaciones de terroristas y delincuentes en general. En opinión de los españoles el Gobierno de la Nación no está haciendo lo suficiente para luchar contra la creciente violencia que se está instalando en la sociedad española. Pero, salvo el proyecto de modificar levemente la Ley del Menor, no parece que el Gobierno esté actuando contra el terrorismo (principalmente el de ETA) y contra el terrorismo, con la firmeza que la población desearía.

Las dos últimas cuestiones tienen que ver igualmente con los valores “materialistas” propios de sociedades tradicionales y no desarrolladas plenamente, y se refieren al rechazo a los inmigrantes (aunque en este caso el rechazo se refiere a los inmigrantes no autorizados, es decir, no documentados) y a la importancia atribuida a la autoridad (en este caso la de los maestros y profesores de escuelas e institutos). El cambio acelerado que se ha producido en España en cuanto a la autoridad, que si bien era excesiva durante la dictadura en todos los ámbitos, desde la familia a la política, posiblemente se ha reducido demasiado deprisa también en todos los ámbitos sociales, está posiblemente provocando un retorno al deseo de mayor autoridad en esos mismos ámbitos sociales (la prohibición de fumar, medidas más duras para quienes no cumplen las normas de tráfico). No obstante, esta cuestión requeriría un estudio en profundidad, ya que el Gobierno parece administrar las dosis de autoridad de manera muy diferente con unos grupos sociales que con otros, lo que está produciendo

confusión, desacuerdo y posiblemente oposición en sectores de la sociedad española. Los ciudadanos no entienden algunas desigualdades evidentes en el uso de la autoridad, excesiva tolerancia con los que más claramente incumplen toda clase de normas legales, y excesiva autoridad para quienes protestan dentro de la legalidad contra actuaciones del Gobierno.

Se atribuye **menos importancia** a las cuestiones siguientes:

- Establecer más meses de baja laboral por maternidad
- Mantener buenas relaciones con los actuales gobiernos de Venezuela, Cuba y Bolivia
- Mantener buenas relaciones con Marruecos
- Prohibir la pornografía en televisión
- Mantener buenas relaciones con Estados Unidos
- Reducir la publicidad en televisión, imponiendo sanciones más duras a los que no cumplan las normas
- Enviar tropas españolas en misiones internacionales como parte de nuestros compromisos con la Unión Europea, con la OTAN o con la ONU
- Prohibir fumar en lugares públicos y sancionar a los que no cumplan.

Este grupo de cuestiones, a las que los españoles asignan alguna menor importancia, tienen que ver con las relaciones internacionales (incluido el envío de tropas a otros países), los medios de comunicación, y la vida privada. Nuevamente se encuentran entre ellas algunas que tienen que ver con ciertos deseos de mayor autoridad (prohibir la pornografía en televisión, reducir la publicidad televisiva y prohibir fumar en lugares públicos, aunque esta última cuestión es considerada la menos importante de este grupo). Y las cuestiones internacionales no interesan excesivamente ni a los españoles ni a los ciudadanos de cualquier otro país, excepto en momentos excepcionales como fue, por ejemplo, la participación en la guerra de Irak. Aunque no debe olvidarse que el rechazo de los españoles a la presencia de tropas españolas en Afganistán, actualmente, es casi tan grande como el que en otros momentos hubo respecto a la participación en la guerra contra Irak, aunque no se manifiesta públicamente con tanta visibilidad como bajo el gobierno del PP.

Pero las cuestiones a las que los españoles asignan **menos o incluso ninguna importancia** son:

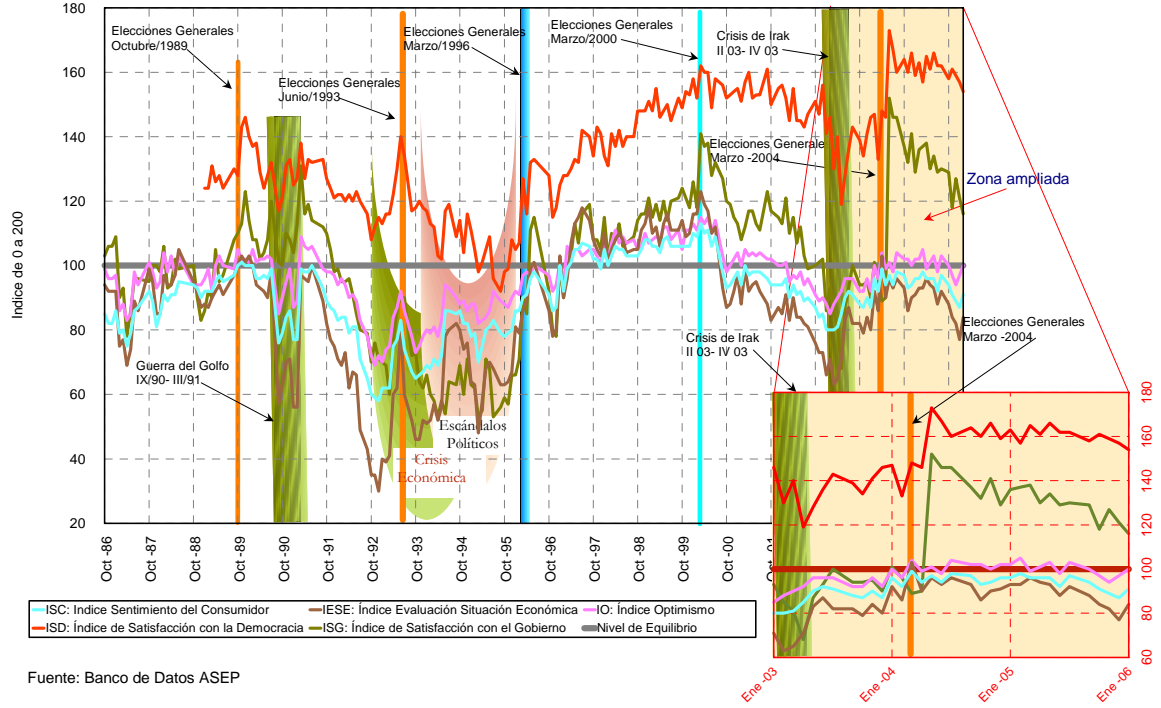
- Reformar el estatuto de Cataluña y los de otras Comunidades Autónomas
- Aprobar el matrimonio entre personas del mismo sexo
- Endurecer las multas a los que aparquen en doble fila o en sitios prohibidos

- Pactar con los partidos nacionalistas a cambio de concesiones políticas y económicas
- Impulsar y favorecer el uso de las lenguas vernáculas (catalán, vasco, gallego, etc.) y reducir el uso de la lengua española
- Favorecer a Gas Natural en su propósito de absorber, contra su voluntad, a Endesa

En realidad no es sorprendente que los españoles piensen que el Gobierno se ha estado ocupando de cuestiones que para ellos no tienen apenas importancia, si es que tienen alguna en absoluto. Pero es cierto que son las cuestiones a las que el Gobierno se ha dedicado casi en exclusiva: el estatuto de Cataluña, el impulso a las lenguas vernáculas, los pactos con fuerzas políticas nacionalistas en el País Vasco, en Cataluña y en Galicia, y por si fuera poco, la OPA de Gas Natural para absorber Endesa contra la opinión de esta última.

Podría afirmarse que los españoles piensan que el Gobierno se ha estado ocupando principalmente de cosas que para ellos no son importantes, y sin embargo ha dedicado poca atención, o ninguna en absoluto, a las cuestiones que los ciudadanos consideran de máxima importancia.

## EVOLUCION DE LOS INDICADORES MAS SIGNIFICATIVOS



Fuente: Banco de Datos ASEP